Expectativas educativas y laborales para y desde un cuerpo femenino

Florentina Preciado Cortés

Es dentro de la familia donde se da la percepción inicial de todo conocimiento y la representación de la realidad, ya que una de sus funciones es socializar al individuo, prepararlo para una realidad que se encuentra atravesada por un conjunto de reglas consideradas como normales, de tal forma que, partiendo de las diferencias biológicas, se produce y se justifica entre los niños y niñas el aprender un modo desigual de relacionarse y de asumirse a sí mismos.

Es precisamente bajo la disposición del sistema de relaciones dentro de la sociedad basadas en el sexo anatómico que se determinan las posibilidades de desarrollo en uno u otro ámbito, de tal forma que mientras en la familia tradicional se espera y se valora la incursión de los varones al sector educativo al igual que al laboral, las expectativas para las mujeres no contemplaban de manera importante, sino hasta hace poco tiempo, el acceso a la letra y al sector laboral, pues lejos de ser valorados se suponía atentaban contra lo femenino.

Y en esta elaboración de expectativas, la pertenencia a uno u otro sexo es muy importante, ya que no sólo estamos construidos culturalmente, sino que en cierto sentido nos construimos a nosotros mismos, a través de actos intencionales y apropiativos.[1] En esto el cuerpo resulta un elemento que proporciona identidad, es una intencionalidad y una fuerza direccional; es decir se pasa del cuerpo natural al cuerpo aculturado, "no se nace mujer, sino se llega a serlo... uno es, desde luego, su cuerpo desde el principio, y sólo posteriormente llega a ser género. El movimiento que lleva del sexo al género es interno a la vida corporeizada, como esculpir el cuerpo original dándole forma cultural".[2]

En este sentido, el género no se asume en un instante, sino que es un proceso sutil y laborioso que muchas veces pasa inadvertido. Este proceso cultural se asocia de manera diferencial entre hombres y mujeres, mientras los primeros se relacionan con lo no corpóreo o con lo trascendente, para las mujeres el rasgo de vinculación es lo corpóreo e inmanente. Por ello la constante referencia de las actitudes, funciones, actividades, destrezas y necesidades de la mujer, con su cuerpo, reduciéndose toda explicación de desigualdad en función del cuerpo femenino.

Si se considera al *género* como una dimensión específica de la desigualdad social y a partir de la cual se constituye un sistema, el sistema sexo/género, es importante reconocer en él la existencia de heterogeneidades y una dinámica propia,[3] entre los elementos que deben considerarse para esas diferencias están la raza, clase, nacionalidad, religión, etcétera, productos de otros conflictos sociales.

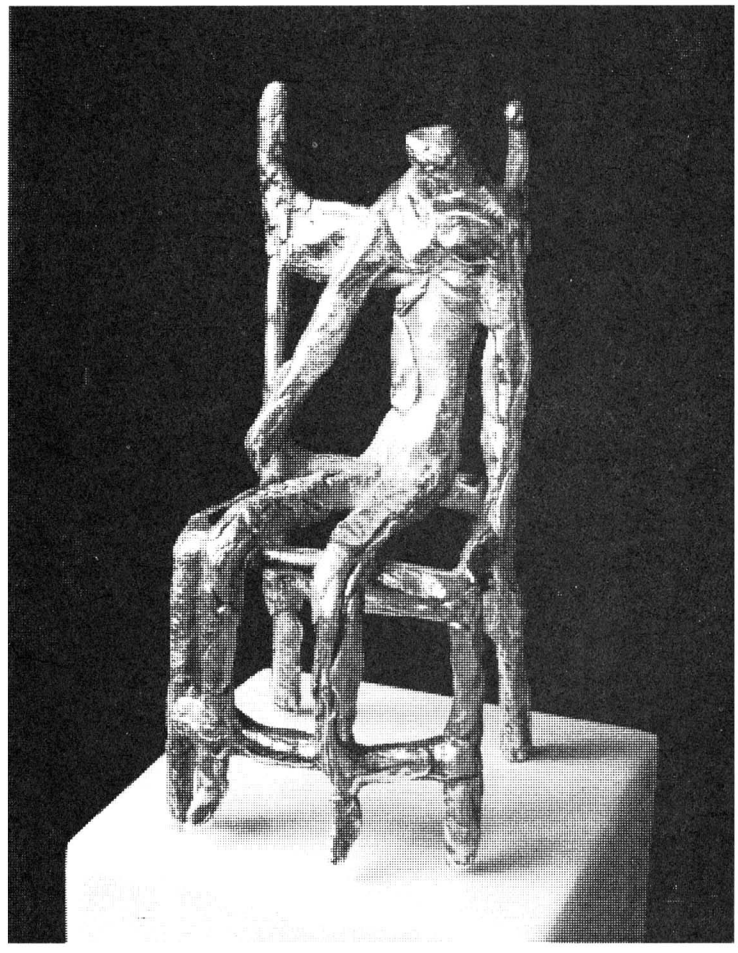
De ahí que el género se refiera a las construcciones culturales y subjetivas elaboradas alrededor de los sexos femenino y masculino, constructos que establecen un conjunto de normas y prescripciones dictadas por la sociedad, y que conforman de manera más precisa los roles masculinos y femeninos. Tres son las cuestiones principales a partir de las cuales el género se ordena:

- La actividad reproductiva, primera y fundamental diferencia entre los cuerpos de varones y de mujeres, puesto que en la probabilidad de producción del cuerpo femenino reside un poder único de las mujeres.
- El acceso sexual a las mujeres, para lograr un orden y una distancia respecto a la actividad reproductiva.
- La capacidad de trabajo, que si bien no tiene que ver directamente con la actividad reproductiva y el acceso sexual, cierra el círculo de los poderes de los cuerpos y su control.[4]

♦♦♦

Con este antecedente, las expectativas, o lo que espera un sujeto de otro, de sí mismo, o de una situación antes de encontrarse con él o ella,[5] también están influenciadas por este cuerpo aculturado y por una gran variedad de agentes culturales; entre éstos se destaca la familia, que a lo largo de la historia ha desempeñado un papel decisivo.

Las expectativas sobre los hijos inician desde el embarazo.[6] Es en torno al sexo del bebé donde se expresan las preferencias que tienen que ver con el marco social, cultural y todo un ordenamiento simbólico con relación a si es niño o niña.



Así, las expectativas dentro de la familia se relacionan con la organización y el lugar que se ocupa en la estructura de la misma, con funciones bien definidas, y que son las que de manera tradicional se fomentan. Por ejemplo, en la clase social media, mientras la madre prepara comidas para la familia, escribe postales, murmura con las amas de casa vecinas y cuida al niño cuando enferma; el padre sirve las bebidas en las reuniones, asiste a las juntas de trabajo y proporciona el dinero para el sostenimiento de la familia.[7]

En esta distribución de funciones la mamá tiene por responsabilidad la educación de los hijos, y es en su función de agente transmisor de ideas y roles que contribuye a que niños y niñas internalicen y se formen expectativas sobre sí mismos en función de la construcción social y cultural que se hace bajo la inscripción de lo femenino y lo masculino.

De tal forma que el sistema de relaciones sexo-género conserva la tradición de las actividades que son propias de los sujetos en razón del mismo. Por lo tanto, dentro del hogar, la atención a los niños y al esposo se asigna a las mujeres, ámbito legítimamente reconocido, aceptado y en ocasiones defendido como el espacio propio de la mujer. Es en las expectativas donde se sintetizan las orientaciones, funciones y deseos personales, familiares y sociales.

Dentro de este esquema de ideas, surgen algunas cuestiones como: qué provoca que una mujer escape a su destino natural, qué hace que las expectativas familiares difieran de las personales; si se considera que socialmente se parte de las diferencias biológicas, a las cuales se anexan las diferencias sociales, qué caracteriza finalmente los procesos por los que atraviesan los individuos, así como los ámbitos y la manera en que incursionan uno y otro género.

Es a partir de la relación con los diferentes ámbitos en que vive y se desarrolla el individuo como sujeto social donde se conforman y construyen las expectativas. El individuo se apropia de los valores que son promovidos por el ambiente social y reproducidos en su vida diaria hasta permear sus concepciones sobre la familia, el matrimonio, la pareja y la sexualidad, fungiendo como:[8]

- Guías en la conducta de las personas, tanto a nivel personal como a nivel social. De ahí que la interiorización de valores nuevos lleva a comportamientos distintos de los anteriormente existentes.
- Instrumentos de cambio social. El cambio de valores introduce modificaciones en los comportamientos sociales cuando son asumidos por amplias capas de la población y, con el tiempo, acabarán institucionalizándose.

♦♦♦

Además de que en torno de los valores se produce un amplio consenso social, proporcionan unidad psíquica personal, contribuyen a la cohesión y a la integración de la percepción de sí mismo y del mundo.

En la formación de expectativas femeninas, la familia como ámbito de lo afectivo-emotivo participa en el aprendizaje del modelo materno que consiste en asumirse a través del otro, con valores míticos de lo femenino: secundariedad, servicialidad, repetición (no creación), etcétera. Y por supuesto la chica aprende a ocuparse de su apariencia física en mayor grado que el varón, a cultivarse como objeto, renunciando a cada instante a su propia soberanía. Es la integración de estas experiencias, conocimientos y actividades realizadas a lo largo de la vida, lo que da lugar a una historia particular, que persigue el cumplimiento de expectativas conformadas y proyectadas en función del género al que se pertenece.

A través de un breve recorrido por el siglo XIX, destacamos a continuación algunos aspectos relacionados con las expectativas educativas y laborales que la familia tenía hacia las hijas y los hijos; así como las expectativas que estos mismos desarrollaron desde un cuerpo femenino o masculino.

Destino de la educación femenina

A mediados del siglo XIX la idea de la educación laica que recorre Europa, encuentra un terreno propicio para su desarrollo en la educación femenina asociada totalmente al hogar y a la familia. La orientación y los contenidos de esta educación establecían una distribución de tareas que dejaban vislumbrar que el destino de los niños era la vida pública, las armas y las leyes; reservando para las niñas el hogar y la vida conyugal, de tal forma que se prepara a las niñas para las "virtudes de la vida doméstica: hilar, coser y cocinar", a la vez que se desarrolla su talento para la conducción y organización de la familia, tomando como pilar a la religión.

Es en Francia donde Elisa Lemonnier funda en 1848 una escuela profesional para niñas pobres. Dicha institución contempla cursos generales, cursos especiales de comercio o de dibujo industrial y trabajo práctico en el taller; enseñanzas que favorecen enormemente al propósito de contribuir a formar "buenas madres de familia" con *hábitos de dignidad personal, de estima y de respeto a sí mismas.*

Esta conceptualización respecto a la educación propia y valiosa para las mujeres es compartida por la sociedad mexicana que exclama: "¡Que espectáculo tan digno ofrece una mujer entregada a sus domésticos quehaceres, y ocupada exclusivamente en hacer felices a cuantos el destino ha colocado a su lado...!"[10]

La pretensión de igualarse en el *saber* con los hombres se cataloga como un atentado contra la perfecta armonía de la creación, por lo que la mujer debe permanecer en el hogar materno o el propio, pues como expresan los caballeros de la época: "Debe considerarse como una de esas flores delicadas que conservamos perfectamente, en nuestros invernaderos, para que los rayos del sol no las marchiten y los besos del aura no las deshojen".[11]

La primera escuela profesional femenina en Bélgica se establece en 1864, precisamente bajo un modelo femenino que reconoce que es a través de la actividad doméstica como la mujer contribuye a la "felicidad de su casa",[12] y a pesar de lo conservadora que resulta esta enseñanza profesional, la demanda o el interés sobre la misma parece no resultar muy atractiva, ya que en diez años el número de escuelas de este tipo llegó a tres.

A partir de 1865 Cambridge abre sus exámenes (*local examinations*) a las niñas, sin que esto implique el acceso a la graduación. En 1875 una ley autoriza a las universidades otorgar diplomas a las mujeres. Es tal la lentitud en el camino hacia la igualdad educativa para mujeres y hombres, que la proporción escolar entre niños y niñas en la escuela primaria se alcanza en el siguiente siglo, específicamente en 1901.

Dos justificadas misiones para las mujeres: el trabajo y la educación

Durante la primera guerra mundial, la sociedad europea, lejos de mantener a las mujeres en su privilegiado lugar "en el hogar", reclama la utilidad de las mujeres y justifica la posibilidad de que puedan convertirse en trabajadoras responsables del sustento de la familia, mientras los hombres se marchan a combatir, situación transitoria, pues cuando los varones regresan resurge la necesidad de que ellas vuelvan al hogar. Ante este reclamo los patrones católicos establecen y se niegan a emplear más a las madres de familia, con la justificación y acusación de que el origen de todos los males, como el descenso de la tasa de natalidad, la mortalidad infantil, la dispersión familiar, la degeneración de las costumbres y la abdicación paterna de los deberes de educación de los hijos, son causados por el abandono y descuido del hogar por parte de la mujer; de tal forma que es inevitable y urgente la re-

patriación de las mujeres al hogar.

Dicha reclamación es apoyada por Pierre Hamp, que en 1919 denuncia que a consecuencia del trabajo de las mujeres se han deshonrado las cunas. Por lo tanto, la incorporación de las mujeres a la esfera laboral sólo puede aceptarse "bajo vigilancia y en determinadas condiciones, siempre que no revierta en perjuicio de la familia, siempre que se mantenga dentro de los límites pensables para las mujeres de cada época, siempre que no ponga en peligro la limitación y la excelencia de los títulos y de los puestos que ocupan los hombres".[13]

Entonces es de interés y obligación de toda familia inculcar tanto en los niños como en las niñas los dos sistemas de disposiciones diferentes que afrontarán de manera paulatina en lo escolar y, por supuesto, en lo laboral; y más aún, situaciones separadas y desiguales que determinarán el desarrollo de ambos en cualquier ámbito y que resultarán desfavorables para las niñas. Ante esta situación, la familia dispone o permite que la hija acceda a la educación, como una estrategia para dotar a sus hijas de un acervo cultural que compense la ausencia de dote en el caso de las clases trabajadoras, o bien que permita aumentarla en el caso de las hijas de las familias burguesas.

Ante todo, se espera que ellas "tengan las manos blancas" y que se unan a los "trabajadores de cuello blanco" del sector terciario o de servicios,[14] mientras que para los hijos la herencia profesional tiene un papel importante. Ello explica que la educación de las hijas sea vista como inversión, de tal forma que a la educación privada se inscriben el triple de niñas con relación a los varones, 42% frente al 15%, respectivamente, mientras que esta relación desciende en 1950 al doble.

Sin embargo es importante señalar que no sólo la familia fomenta la desigualdad de los sexos, sino que también el sistema educativo al igual que la sociedad en general estimulan a las muchachas a limitar sus ambiciones intelectuales al terminar los estudios secundarios, a la vez que inculca a las niñas las enseñanzas apropiadas y los oficios femeninos dedicados al servicio de los demás.

La incompatibilidad entre las funciones biológicas de las mujeres y su desarrollo intelectual está presente de manera general en todos los países y México no es la excepción, hay un temor de que el desarrollo intelectual afecte de manera negativa la función maternal, a lo que se agrega otro temor, el de que las mujeres intelectuales pierdan su espiritualidad, adquieran hábitos y actitudes consideradas masculinas y por tanto dejen de ser mujeres.[15]

La "necesidad social" de cultivarse como objeto de mayor cotización es lo que justifica a las mujeres el aventurarse en las profesiones masculinas, pero la sociedad misma no está preparada para tal situación, así en el caso de Francia es posible encontrar mujeres que poseen un título pero jamás ejercen, de tal modo que el título es visto como facilitador de la homogamia profesional; la familia como aliada y promotora constante de esta idea mueve a las hijas a decidir entre mujer erudita o mujer del hogar, ante tal compromiso muchas de ellas rebajan sus ambiciones para conformarse con el ideal burgués de la época, *el llegar a dar a luz en cuerpo y alma*,[16] según palabras de Maurice Naef en ocasión del Congreso Internacional de Mujeres con Título Universitario desarrollado en Ginebra.

De tal forma que las expectativas de las mujeres respecto a la educación y al trabajo se ven afectadas por la incomprensión, así las mujeres pioneras en alguna actividad profesional, enfrentan las críticas y rechazos de que son objeto en cualquier otro espacio que no sea el hogar, tal es el caso de Luz Vera, la primera mujer que obtuvo en México el Doctorado en Ciencias Filosóficas en 1943, "actuar en campos nuevos es interpretado por ciertos hombres como la manifestación de un complejo viriloide: esto es asegurado con un aire de suficiencia tal de quien piensa haber dicho ya la última palabra sobre el asunto: por ahí atraparon la palabra "complejo" y les parece muy elegante aplicarla a esa actitud de superación de la mujer".[17]

Ahora bien, este rechazo a la mujer intelectual o trabajadora presiona y afecta de manera interna y compleja los logros y las acciones en el trabajo; mientras en las actividades profesionales se observa en la jerarquía, en el sector servicios la diferencia obedece a un orden de tipo sexual lo que provoca una bipartición del empleo.

Es entre 1906 y 1936 que en Francia se incrementa el empleo femenino, sobre todo en áreas como la bancaria y los seguros, pero dicho aumento se da únicamente cuando estos campos son abandonados por los hombres, pues deciden emprender nuevas actividades en las que la subordinación no afecte su dignidad.

Nuevamente las mujeres aparecen en el trabajo cuando éste ha dejado de ser de interés para los hombres, y cuando la situación familiar reclama de manera violenta su participación en lo económico en el momento en que el marido ha quedado desempleado, consecuentemente y ante tales circunstancias el trabajo femenino recurre al trabajo a domicilio o al trabajo negro o informal.

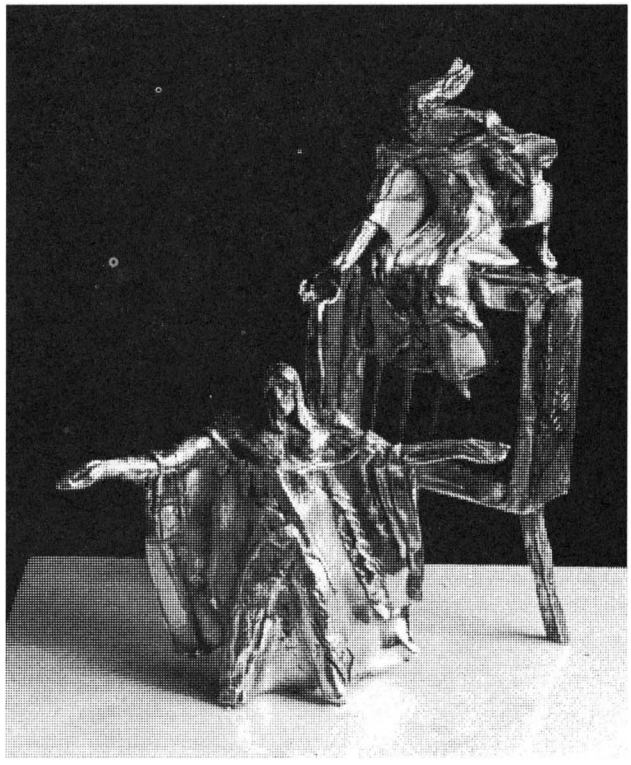
Las leyes laborales por su parte establecen: supresión de pensiones a viudas que trabajan, indemnizaciones menores para las paradas y se excluye como profesión el servicio a domicilio. Entonces la consigna es, cuando se necesita a las mujeres se les recluta y cuando el mercado laboral nacional se retrae se les expulsa.

En este mismo sentido se encaminan las acciones laborales en Alemania en 1935 cuando se les otorga préstamos de matrimonio a las jóvenes prometidas que abandonen el empleo y dos años más tarde se prohibe a las mujeres casadas el acceso a todos los empleos administrativos.[18]

En síntesis, los sectores, actividades y expectativas respecto al *tipo ideal de mujer* de este periodo pueden enmarcarse en tres retratos: el de la jovencita que escapa a su condición de obrera o campesina, y para ello se hace enfermera, secretaria o se emplea en los servicios. Las casadas que descubren a sus hijos y *redescubren los encantos ocultos del hogar*. Y las jóvenes pertenecientes al sector burgués que convertidas en intelectuales negocian su título en el mercado matrimonial... *el antirretrato: la obrera.*[19]

De 1945 a 1975 se presenta un proceso de incorporación al trabajo de manera intensificada por la nueva economía europea, donde suceden dos fenómenos importantes: en primer lugar la reconversión de una cantidad importante de trabajadoras en asalariadas, y en segundo lugar la influencia de las asalariadas sobre la tasa de actividad de las mujeres. Así, en Francia en 1946, el 41% de las mujeres trabajadoras son artesanas y agricultoras, en 1954 el 54% son asalariadas y en 1975 el 84.1% se encuentra en la misma situación contra un 81.9% de hombres; mientras que las artesanas y agricultoras alcanzan un 8.6%.

Sin embargo debe destacarse que el sector laboral permite este incremento de mujeres en la actividad a través del tiempo parcial, "último brote legal de la devaluación profesional de las mujeres. Trabajo truncado, sin perspectivas de promoción, el trabajo a tiempo parcial reúne ambos polos de actividad de las mujeres: la familia y el trabajo, pero, por otro lado, impide el enfoque de un oficio con la perspectiva de una carrera profesional".[20]



Resurge de manera explícita algo interesante que quizá no era perceptible, la sustitución de la división sexual del trabajo por una división sexual del tiempo de trabajo: el tiempo completo para los hombres, el tiempo parcial para las mujeres. El empleo a tiempo parcial trae como consecuencia promociones laborales poco probables, condición que caracteriza al mercado de trabajo femenino como subcualificado, mal pagado y devaluado; mientras que el mercado masculino es cualificado y bien considerado.

Esta incursión al sector laboral por parte de las mujeres en la década de los años setenta no es obstaculizada por el matrimonio, pero sí por la maternidad, factor disuasivo para las mujeres. Aún así, cuando la mujer decide laborar lo hace acumulando dos cargas de trabajo: una remunerada, lógicamente a tiempo parcial, y otra no remunerada dedicada a las tareas domésticas, mientras que los hombres por su parte se especializan en el trabajo profesional. De tal forma que el trabajo resulta un derecho natural para los hombres mientras que para las mujeres sigue siendo una anomalía, y por lo tanto se ven obligadas a justificar dicha inserción.

Expectativas de las mujeres respecto a la educación y al trabajo

En los sectores menos favorecidos, la mujer y el varón interpretan de manera diferente su desarrollo en la escuela, así mientras que para las mujeres el título de la secundaria representa el final de su carrera escolar, para los hombres es el trampolín hacia los estudios superiores, y aunque las chicas obtienen más títulos que sus antecesoras, resulta que aho-

ra tienen menos valor y en ocasiones son verdaderamente inútiles en el mercado de trabajo.

Estas expectativas de las mujeres respecto a su propia educación es en mucho producto de las influencias familiares que modelan las mentalidades de las mujeres para que elijan una carrera "feminizada", de tal forma que le permita compartir su tiempo entre el trabajo y su casa, y de no ser así, al menos que lo visto en la escuela le sea de utilidad en el cuidado de los hijos y del hogar; ya que se admite el fracaso en la escuela, pero se reprocha fuertemente el fracaso en el hogar.

En cuanto a la diferencia salarial se destaca que los ingresos inferiores se explican por la concentración de mujeres y por la supuesta menor cualificación de los mismos, un ejemplo de ello es la función docente. Pero resulta inexplicable la existencia de un salario desigual por cualificación e igual trabajo, sobre todo cuando se observa que la diferencia de remuneraciones aumenta con la edad y la cualificación, "a la edad en que se ha adquirido una amplia experiencia profesional, el salario no tiene en cuenta esta experiencia en el caso de las mujeres, pero sí en el de los hombres",[21] así por ejemplo una titulada superior a los 45 años gana un 43% menos que su colega masculino y a los 60 años gana un 53% menos que su colega.

Desigualdad a la que se agregan dos prescripciones: cuanto más importante es el título que se posee y más se sube en la escala jerárquica, tanto más se ahonda la diferencia de remuneración según el sexo, a niveles más bajos más se acorta la distancia; y *cuando más ejerza una mujer una carrera de perfil masculino más se la penaliza en el salario.*

Y una vez más el trabajo a tiempo parcial se presenta como un buen pretexto para justificar la diferencia de salarios, pues permite que las mujeres sean a la vez madres del hogar y empleadas; trabajo que de igual forma se inserta en una lógica social discriminatoria que agrega a la fuerza física como un criterio de cualificación, pero en cambio la rapidez de ejecución queda excluida dentro de estos criterios, cuando es precisamente uno de los aspectos que caracterizan a los trabajos femeninos.

Ahora bien, durante el periodo de 1975 a 1990 el sector laboral se caracteriza por la inflación, inversiones lentas, desempleo y una economía sin fuerza que de manera paulatina recurre a la fragmentación y segmentación del mercado de trabajo, auxiliándose de la división sexual del mismo, es por eso y ante el aumento de los empleos precarios que se presenta nuevamente un aumento en la actividad de las mujeres, restringido a los trabajos de tiempo parcial, trabajo negro, trabajo a domicilio, trabajo interino o los denominados periodos de práctica-empleo. Todo este complejo laboral se caracteriza por contar con menos protección social, estar peor pagado y no asegurar estabilidad en el empleo; no obstante esta situación del trabajo a tiempo parcial se presenta como una elección cuando es en todo sentido una imposición. De modo que si se compara la edad de los hombres y de las mujeres que trabajan a tiempo parcial, se advierte que los hombres son ya mayores, mientras que las mujeres están en pleno periodo de actividad. Así, para los hombres, el trabajo a tiempo parcial es una prejubilación, mientras que para las mujeres es un semitrabajo.[22] Más recientemente en las nuevas modalidades de trabajo a domicilio, como en el caso del teletrabajo, parece que de igual forma no benefician a las mujeres, pues están subcualificadas, según una investigación realizada en Francia en 1986, los hombres que tienen por oficina su propio domicilio ganan 5 285 francos mensuales y las mujeres 2 952 francos; es esta nueva modalidad la que legaliza el retorno de la mujer al hogar. La lógica es entonces: el trabajo verdadero está en manos masculinas y los trabajos colaterales en manos de las femeninas.

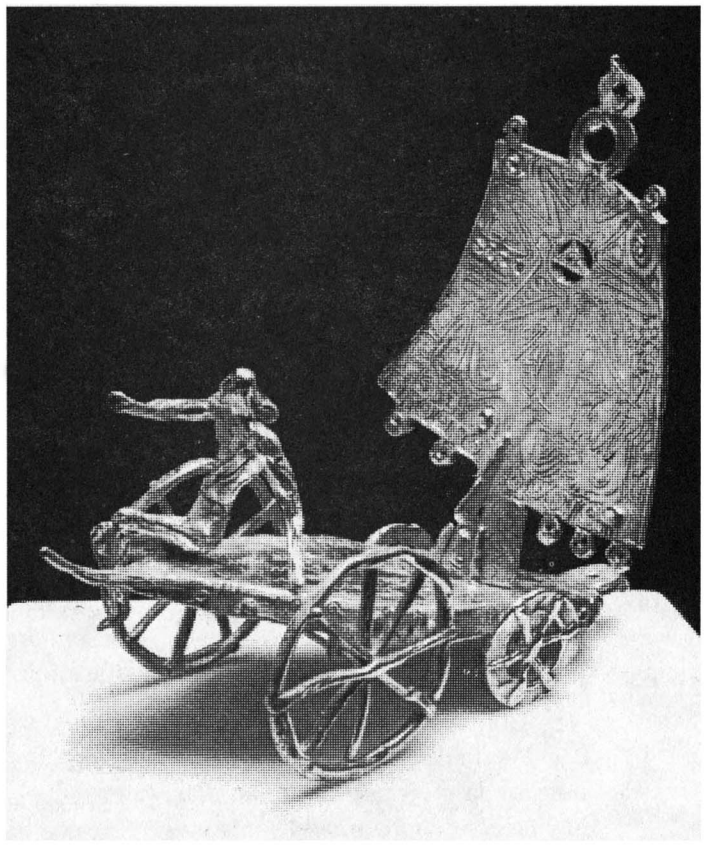
"Hoy en día, las mujeres tienen todas las leyes a su favor, les están abiertas todas las escuelas, están integradas por doquier. Engañadas respecto de su victoria, luchan poco contra las formas larvadas de desigualdad y contra el sexismo rastrero cuya reproducción resulta tanto más legitimada cuanto que se halla bajo protección de los discursos que proclaman la igualdad entre los sexos."[23] De tal forma que no es sorprendente que los países que registran los niveles más altos de actividad son también los que tienen las tasas más altas de segregación por profesión, resaltando una asimetría de las posiciones laborales.

Con lo expuesto hasta aquí, y considerando que tanto la familia como la escuela son generadoras de ciertas expectativas respecto a la pertinencia y al cómo enfrentar las cuestiones políticas, económicas e ideológicas que rigen los procesos laborales, desde un cuerpo masculino o uno femenino, se tiene por consecuencia que las oportunidades de empleo, de ascenso, de toma de decisiones, se convierten en procesos que implican un doble esfuerzo para las mujeres, cuando existe un ideal de mujer que no corresponde a una trabajadora, por lo que está presente el sentimiento de rechazo, de antifeminidad; y en algunas ocasio-

nes el sentimiento de culpa por compaginarlo con el papel de madre y esposa.

Perspectivas de la familia en la formación profesional de los hijos

El establecimiento de nuevas posiciones de la mujer en la familia, en la sociedad y en la educación a lo largo de la historia, influyen de tal forma en la formación profesional que se visualiza una división genérica de las profesiones, en el sentido de que "las carreras femeninas" se consideran como extensiones o que por lo menos deberían ser compatibles con la carrera de madre y esposa".[24] Mientras que en el caso de las "carreras masculinas" la formación no se cuestiona de igual modo, ni se visualiza como extensión. Y esta división genérica es alimentada desde el ambiente familiar, así se desea que el hijo sea arquitecto, ingeniero, abogado, etcétera, mientras que las expectativas hacia las hijas son de que estudie trabajo social, pedagogía, enfermería, carreras que de alguna forma sean compatibles con su vida de madre y esposa.



La profesión es una cuestión importante sobre la que es posible aportar algunos elementos. La profesión puede ser entendida en términos de Franz Janossy como el "conjunto de los conocimientos y experiencias individuales de una persona, incluyendo la habilidad, es decir, el conjunto de sus capacidades, innatas y adquiridas, necesarias para efectuar una actividad determinada, y que se aprovechan de manera más completa efectuando dicha actividad".[25]

Además de conocimientos especializados, la profesión es una ocupación que requiere "una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, autoorganización y autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas".[26] Rasgos que se localizan en la literatura sociológica de los años cincuenta, en algunos escritores como Parsons, Barber y Wilensky.

Los teóricos críticos como Van Illich, Terence J. Johnson, Ronald Frankenberg, Paul Boreham y Alex Pemberton, se oponen a dicha concepción, al considerar a las profesiones en términos de una estratificación social, es decir, como otra forma de clasificación y reflejo de la desigualdad, como pueden ser la clase social, la raza o el *sexo*.[27] De tal forma que a través de ciertas profesiones se busca mantener un control ocupacional, poder y prestigio de los que ejercen dicha profesión.

El estatus de dichas profesiones obedece a razones culturales, históricas e institucionales. Es el caso "del abogado, el médico y el ingeniero, profesiones de gran arraigo (casi exclusivamente masculinas)",[28] por lo que dentro de la familia es común el que los padres guíen a sus hijos hacia el estudio de las mismas, ya que les proporcionan el reconocimiento y altas remuneraciones, que van acorde con el papel de jefe del hogar que se visualiza y como vía de movilidad social.

De tal forma que en la elección profesional, aun cuando se procede de ambientes muy similares, tanto los varones como las mujeres, es fácil apreciar la importancia que tiene la condición sexual en la toma de decisiones que más tarde que temprano se reflejarán en la inserción escolar; así por ejemplo: la propia "percepción del lugar otorgado socialmente a la mujer hace que ellas, para equiparar sus aspiraciones con las de los hombres, requieran de la seguridad que brinda saberse exitosa en el plano intelectual".[29]

La asimilación de los papeles impuestos tradicionalmente influye

en la elección de la carrera, de tal forma que los hombres tienden a pensar que pueden obtener éxito en cualquier área, precisamente por pertenecer al sexo masculino y porque la misma familia ha alimentado dicho supuesto, mientras que las mujeres se limitan por la forma en que han sido relegadas, y quizá también por el poco interés que presentan los padres en lo que a sus estudios se refiere, lo que provoca una reducción en las posibilidades de estudio.

Si bien es cierto se reconoce que la profesión expresa todo un conjunto de conocimientos y experiencias individuales necesarios para desarrollar una actividad determinada, para la que se requiere una formación educativa de alto nivel, que de acuerdo al sistema educativo se obtiene al finalizar el recorrido académico universitario correspondiente a la profesión. También es cierto que las profesiones adquieren y son valoradas de manera diferente, de acuerdo al estatus desarrollado dentro de la sociedad. Por ello los abogados, los ingenieros, los médicos y los administradores, entre otros, son los que tienen prestigio, reconocimiento e influencia, así como mayor participación en las decisiones políticas, económicas y sociales de todo grupo social.

En cambio las profesiones tradicionalmente asociadas a lo femenino son consideradas en segundo término, no gozan del mismo prestigio y por lo común su remuneración económica es menor. La profesión es vista como una extensión del ámbito en el que tradicionalmente se desenvuelven las mujeres, en campos bien definidos como los de asistente social, enfermera y docente.

Anotaciones finales

Este trabajo ha intentado apuntar hacia los destinos, valores y orientaciones de los hombres y mujeres en cuanto al proceso de socialización, ya que las ideas que pueden manifestarse en este momento en las mujeres universitarias tienen inevitablemente una relación con su propio proceso de socialización, el cual refleja la concepción que tienen sobre la vida, el papel de la mujer, la familia, el trabajo femenino, la política, la economía, el hogar, etcétera. Su análisis haría posible un acercamiento al proceso individual de socialización, es decir, la construcción e interacción paulatina de las expectativas personales con relación a las sociales.

Este proceso puede evidenciar aspectos como la permisibilidad, confianza, participación, disciplina, acercamiento a la religión, la familia y un esquema definido para la mayoría de las mujeres: una exigencia en el comportamiento que debe asumir desde la limpieza en la ropa, restricción a los juegos considerados como "femeninos" y una menor movilidad en el espacio, hasta una mayor permanencia en la casa y un contacto más íntimo con el hogar.

Conforme la edad y la necesidad de salir de casa aumentan, las salidas de la mujer se controlan más, hay un condicionamiento y una mayor exigencia académica, ya que debe justificar su permanencia en la escuela; se le reclama la no asistencia al culto religioso, además se le reprocha si sale demasiado y no acompaña a sus padres, pues esto es lo que se espera de una mujer. La incursión al trabajo es justificable, pues ella debe comprarse sus chuchuerías, y si se casa entonces, la decisión de seguir trabajando o no dependerá del esposo.

La construcción de la autoimagen de cada persona es definida en gran medida por el ámbito social, por el discurso social, impregnados de mitos, reglas y una definición de espacios para uno u otro género, que permiten la continuidad del discurso como el de la virtud femenina, definida como castidad y candor, dotada de todos los atributos corporales y cosméticos encaminados a aumentar su valor físico y su atractivo,[30] discurso que en la mayoría de las veces prevalece como el ideal masculino; de tal forma que en la medida en que se presenta la aceptación y cumplimiento de una práctica se logra la aprobación por parte del otro género. El encarcelamiento en estas prácticas tiene por fundamento el cuerpo, ya que éste es marcado por la cultura.

En la medida en que la práctica femenina ensambla con los ideales de la sociedad y con lo que se establece en función del territorio corporal, es que experimenta y construye un sentido de pertenencia y de identificación. ♦

Notas

[1] Según Simone de Beauvoir. *The second sex*. New York, Vintage Press, 1973, p. 301.

[2] Butler, Judith. *Variaciones sobre el sexo y género*. Beauvoir, Witting y Foucault, p. 308.

[3] De Barbieri, Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", p. 73.

[4] De Barbieri, *op. cit.*, p. 71.

[5] Zorrilla Alcalá, Juan F., *et. al. Estados de conocimiento*. Alumnos, Cuaderno 1, p. 21.

[6] Fainholc, Beatriz. *Hacia una escuela no sexista*, p. 33.

[7] Gerbilsky, Shlimovich, Ethel R. *op. cit.*, p. 15.

♦♦♦

[8] Satien Santamaría, Ma. Luisa, *et. al. Valores y actitudes de las universitarias*. Vitoria: Instituto Vasco de la Mujer, 1993.

[9] De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Citado en FAINHOLC, Beatriz. *Hacia una escuela no sexista*, p. 18.

[10] Tuñón, Julia. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Volumen III: El siglo XIX (1821-1880), p. 79. Sicut. Se respeta la ortografía del texto original.

[11] *Op. cit.*, p. 80.

[12] Mayeur, Francoise. "La educación de las niñas: el modelo laico", p. 261.

[13] Lagrave, Rose-Marie. "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX", p. 82.

[14] *Op. cit.* p. 87.

[15] Cano, Gabriela. "La soltería y el desarrollo intelectual de las mujeres: ¿Un matrimonio bien avenido?", p. 18.

[16] Lagrave, Rose-Marie, *op. cit.*, p. 90.

[17] Cano, Gabriela, *op. cit.*, p. 20.

[18] Lagrave, Rose-Marie, *op. cit.*, p. 93.

[19] *Op. cit.*, p. 94. Lo destacado en cursiva es mío.

[20] *Op. cit.*, p. 104.

[21] *Op. cit.*, p. 102.

[22] *Op. cit.*, p. 109.

[23] *Op. cit.*, p. 115.

[24] King, Ronald. "Sex and class inequalities in education: a re-examination", p. 295. "Both girls and their mothers showing an interest in the prospect of careers in "compossionate caring" including teaching and nursing, as being compatible with a mother-wife career..."

[25] Janossy, Franz. "La fuerza de trabajo y el progreso ante los cambios permanentes en la calificación de los trabajadores", p. 74.

[26] Cleaves, S. Peter. *Las profesiones y el estado: el caso de México*, p. 33.

[27] *Ibídem*, p. 34. El subrayado es mío.

[28] King, Donald, *op. cit.*, p. 295. "The ambitions of working class parents for their sons may be in terms, of apreenticeships and extended technical training (both commoner for boys than girls...) In higher education, warking class men are more likely to study science and engineering than other subjets... and the clear career opportunities provided by these subjets may be related to strong instrumental or class motives in this pursuit of social-mobility.

[29] Bartolucci, Jorge. "Posición social, trayectoria social y elección profesional (seguimiento de egresados de una generación de estudiantes de la UNAM, 1976-1985"), p. 295.

[30] Lamas, Marta. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", p. 347.

Bibliografía

Acosta Díaz, Felix. "Hogares más pobres con jefaturas femeninas". En *Demos, Carta demográfica sobre México*, 5, México, 1992.

Bartolucci, Jorge. "Posición social, trayectoria escolar y elección de carrera (seguimiento de una generación de estudiantes de la UNAM 1976-1985)". Luna Lorenzo, *et. al. Los estudiantes. Historia y sociología*, CESU-UNAM, México 1989.

Barbieri de, M. Teresita. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En Laura Guzmán Stein y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.) *Estudios básicos de derechos humanos IV*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Unión Europea, 1996.

Beneria, Lourdes y Roldán, Martha. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. El Colegio de México/ FCE, México, 1992.

Berger, L. Peter y Luckmann, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Edit. Amorrortu, Buenos Aires, 1979.

Cano, Gabriela. "La soltería y el desarrollo intelectual de las mujeres: ¿un matrimonio bien avenido?" En *Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno*. Serie Antropología INAH, México, 1995.

Cleaves, S. Peter. *Las profesiones y el estado: el caso de México*. Col. Jornadas. El Colegio de México, México, 1985.

Fainholc, Beatriz. *Hacia una educación no sexista*, Aique, Buenos Aires, Argentina, 1994.

Gerbilsky Shlimovich, Ethel R. "La incidencia del género y el poder en la función educativa de la familia: clase media mexicana urbana". En Hierro Graciela (compiladora) *Estudios de género*, Edit. Torres asociados, México, 1985.

King, Ronald. "Sex and Social Class Inequalities in Education: a re-examination". *British Journal of Sociology of Education*, Vol. 8, nº 3, Universidad de Exeter, Londres, 1987.

Lagrave, Rose-Marie. "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX". En *Historia de las mujeres. El siglo XX, la nueva mujer*. Taurus, México, 1993.

Mayeur, Francoise. "La educación de las niñas: el modelo laico". En *Historia de las mujeres. El siglo XIX, la ruptura política y los nuevos modelos sociales*, Taurus, Madrid, 1993.

Scott W; Joan. "La mujer trabajadora". En *Historia de las mujeres. El siglo XIX, trabajo y modernidad*. Taurus, México, 1993.

Satién Santamaría, Ma. Luisa, *et. al. Valores y actitudes de las universitarias*. Vitoria: Instituto Vasco de la mujer, 1993.

Tuñón, Julia. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Volumen III/El siglo XIX (1821 - 1880), INAH, México, 1991.

Zorrilla Alcalá, Juan F., Spitzer S., Terry Carol, *et. al. Estados de conocimiento, Alumnos, Cuaderno 1*, 2º Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, 1993.